

CON OLO A HUACHICOL Y VIOLENCIA

EL ESTADO HA VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS **TURBULENCIA POLÍTICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA**. LA RENOVACIÓN DE LA GUBERNATURA **ENFRENTA A LAS MISMAS COALICIONES** QUE SE FORMARON **A NIVEL NACIONAL PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL**.

FRANCISCO RIVAS

PUEBLA.- Las coaliciones Mejor Rumbo para Puebla -PAN, PRI, PRD y PSI- y Sigamos Haciendo Historia -Morena, PT, PVEM, FxM y Panal- junto con Movimiento Ciudadano, no sólo disputan la continuidad o nueva alternancia, sino también devolver a la entidad tranquilidad por la agitación política y la violencia y criminalidad que persisten.

Además, irrumpe en el escenario electoral la continua presencia de las bandas dedicadas al robo de combustible y gas LP en las regiones del Triángulo Rojo, donde disminuyó relativamente la actividad, así como en el Valle de Puebla.

Sin embargo, también zonas limítrofes de la entidad con Veracruz, Morelos, Guerrero y Oaxaca, e incluso la capital del estado, padecen la actividad criminal entre ejecuciones y hallazgos de cuerpos decapitados o embolsados.

Pese al discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la entidad siguen vigentes las actividades de sustracción ilegal de hidrocarburos de los ductos de Pemex.

De acuerdo al más reciente análisis del organismo ciudadano Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM), la ordeña de combustible aumentó en 2023 en comparación con 2022 en 42.49 por ciento, para ubicarla en el top 10 de los estados con mayor incidencia en ese delito.

Al cierre de 2023 se contabilizaron 503 piquetes a los ductos contra 353 que se reportaron el año previo, para un promedio de sustracción ilegal de cada 17 horas con 25 minutos.

En la región huachicolera se registró el asesinato del candidato de Morena a la Alcaldía de Acatzingo, Jaime González. De este suceso, la FGE aún no ofrece detalles del móvil, aunque la Oposición exhibió al grupo en el poder por la violencia.

En cuanto al huachigas, es decir, el robo de gas LP, Puebla continúa en segundo lugar nacional con 772 tomas en 2023, contra 669 de 2022, con una variación de 15.40 por ciento, por debajo de Veracruz, que registró 1,025 ordeñas.

**VIOLENCIA
EN LA CAPITAL
Y EL INTERIOR**

Aunque no sólo esas actividades agobian a la entidad. En la capital del estado se han registrado constantes asesinatos y hallazgos de cuerpos, presuntamente relacionados con actividades ilegales como el narcomenudeo y con una disputa entre grupos delictivos.

El más cruento correspondió al descubrimiento, el pasado 5 de abril, de siete cuerpos abandonados dentro de un vehículo en el Periférico Ecológico, cinco de ellos decapitados, en lo que la Fiscalía calificó de un "acto de dominación". En el sitio también encontraron mensajes que culpaban a esas personas de ser criminales.

Además del asesinato del candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Acatzingo, se suman otros incidentes como el de Cuetzalan,

en donde el PVEM acusó al Alcalde de filiación priista, Gersón Calixto Dattoli, de atacar con arma de fuego a sus brigadistas en la comunidad de Xaltzintlan, hechos en los que también involucraron a la candidata del tricolor, Corizandy Carreón.

En la capital, el panista

Mario Riestra Piña denunció ante la Fiscalía que recibió una amenaza en su contra, "tu cabeza vale 15 mil pesos", le habrían dicho al abanderado del PAN, PRI, PRD y PSI a la Presidencia Municipal de Puebla.

La dirigencia del PAN a cargo de Augusta Díaz de Rivera Hernández aseguró la existencia de 22 municipios donde hay "focos rojos", pertenecientes a ocho distritos locales.

**ESCÁNDALOS,
DECEOS Y DISPUTAS**

La elección en Puebla también se enmarca después de más de una década entre escándalos políticos que hoy mantienen en prisión a Mario Marín, Gobernador entre 2005 y 2011, por la presunta tortura en agravio de la periodista Lydia Cacho.

La situación de Puebla recrudeció en lo político con el fallecimiento de la Gobernadora Martha Erika Alonso,



con apenas 10 días en el cargo y después de una larga batalla legal contra Miguel Barbosa en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ese primer caso trajo ajustes en los grupos de poder, fragmentando al denominado morenovallismo.

En el corto plazo vinieron Jesús Rodríguez Almeida como encargado de Despacho y Guillermo Pacheco, como interino, para posteriormente dar paso a Barbosa que ganó la elección extraordinaria de 2019.

El mandato de Barbosa trajo persecuciones políticas, por ejemplo, contra Guillermo Aréchiga, su propio Secretario de Movilidad y Transportes, quien paró en prisión, entre otros personajes.

Sin embargo, el primer Gobernador de Morena falleció en el cargo a los 63 años, víctima de un infarto, lo que desencadenó una rispida disputa por el poder entre el

grupo barbosista.

La élite en alianza con diputados panistas impidió la permanencia de Ana Lucía Hill Mayoral como encargada de despacho para después impulsar a Sergio Salomón Céspedes Peregrina como sustituto, al detectar acciones de Ignacio Mier Velazco para quedarse con la posición con respaldo de Adán Augusto López.

En la antesala de la elección, quienes sirvieron al régimen morenovallista entre 2011 y 2017 se convirtieron ahora en morenistas, como es el caso de Antonio Gali López, hijo del ex Gobernador, que ahora compite como candidato a diputado federal.

Mario Rincón, Jesús Morales Rodríguez, dos operadores de Moreno Valle y Gali ahora están con Armenta.

Decenas de priistas del marinismo también se han ido a esa campaña como Alberto Jiménez Merino, Juan Manuel Vega Rayet, Juan Carlos Lastiri, entre otros. ■



RADIOGRAFÍA POBLANA



¿Qué se juega?

- 1 Gubernatura
- 41 diputados
- 217 alcaldías

Lista Nominal

4,978,643

El Estado:

¿Cómo llegan? (Elección extraordinaria de 2019)

Votos de los principales partidos:

Morena-PT-PVEM

687,341 votos (44.84%)

PAN-PRD-MC

508,154 (33.15%)

PRI

283,364 (18.48%)

Alcaldías:

PRI: 50	PVEM: 14	PES: 5
Morena: 42	Panal: 13	FxM: 3
PAN: 29	PRD: 11	RSP: 2
MC: 15	PSI: 11	
PT: 14	CCP (Compromiso por Puebla): 8	

Congreso



Sin Partido: 9

Mor: 17

PAN: 6

PT: 5

PRI: 1

PSI: 1

PVEM: 1

MC: 1

Por la gubernatura



Eduardo Rivera Pérez
PAN-PRI-PRD-PSI



Alejandro Armenta Mier
Morena-PVEM-PT-FxM-Panal Puebla



Fernando Morales
MC

Campañas:

Gubernatura, alcaldías y diputaciones locales: **31 de marzo-29 de mayo**

*Fuentes: Inegi / Coneval

*Debates candidatos a gubernatura: **12 de mayo**

Población:
6,583,278

Pobreza:
54%

Rezago educativo:
21.9%

Carencia de servicio de salud:
48.3%

Carencia de vivienda:
11.4%

Carencia de seguridad social:
67.3%

Rezagos en servicios básicos:
27.1%

Actividad económica:
Industria automotriz y proveedoras, textil-vestido turismo y servicios, y comercio.

Julio O. López

VOTO24

ELECCIÓN PUEBLA

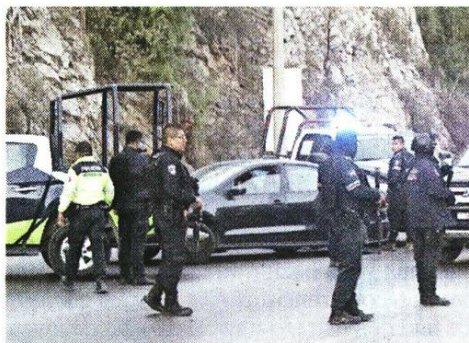


El fallecimiento del Gobernador Miguel Barbosa impactó al ambiente político en Puebla.





Los hechos de violencia se han extendido a varias zonas de la entidad.



Las ejecuciones y la ordeña forman parte del panorama violento del estado.



Las ejecuciones y la ordeña forman parte del panorama violento del estado.



Suman 49 vacantes en tribunales electorales del país, incluidas dos de la sala superior

FABIOLA MARTÍNEZ

Las vacantes en los tribunales electorales del país llegaron a 49, cuyos nombramientos son responsabilidad del Senado, incluidas las dos de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia responsable de declarar la validez o nulidad de la elección presidencial del 2 de junio.

La situación no parece tener solución a corto plazo, pues concluyó el periodo ordinario de sesiones sin que los senadores tomaran en cuenta el tamaño del pendiente, y hasta ahora tampoco hay una solicitud específica para abordar el tema en periodo extraordinario.

De tal forma que las principales autoridades electorales del país trabajan con salas incompletas y, para hacer frente al volumen de juicios, nombran como “magistrados en funciones” regularmente al secretario de acuerdos o estudio y cuenta con mayor experiencia. Todas las salas regionales y de los estados tienen esta figura provisional.

Las vacantes están en los siguientes niveles: dos magistraturas de la sala superior, cuyas resoluciones por mandato constitucional son definitivas e inapelables; seis de las salas regionales, también del Poder Judicial de la Federación (PJF), y otras 41 de tribunales electorales locales.

El artículo 167 de la ley orgánica del PJF indica que la sala superior del TEPJF será integrada por siete magistrados electorales y bastará la presencia de cuatro para sesionar válidamente; actualmente tiene cinco.

Todas las magistraturas tienen un periodo de gestión de nueve años y su elección será escalonada. Este mismo artículo puntualiza que en caso de vacante definitiva, se nombrará a un nuevo integrante para concluir el tiempo del nombramiento original, y prevé que mientras ello ocurre, “la ausencia será suplida por el magistrado o la magistrada de sala regional con mayor antigüedad o, en su caso, de mayor edad, si existen asuntos de urgente atención”.

Añade que “para hacer la declaración de validez de presidenta o presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos o para declarar la nulidad de tal elección, la sala superior deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de

sus integrantes”. En caso de empate, el presidente de la sala superior tendrá voto de calidad.

Magistrado para la elección presidencial

Fuentes del TEPJF señalaron que se analiza a quién se llamará para la sesión relacionada con la elección presidencial, aunque al mismo tiempo voces distintas, principalmente del ámbito académico, piden que esta decisión se tome de inmediato, a fin de que el magistrado o magistrada puedan dar seguimiento a todo el proceso, incluso antes de la jornada electoral del 2 de junio.

Otros especialistas afirman que el máximo tribunal del país debe trabajar con las siete magistraturas, así sean dos provisionales, para hacer frente a “los ataques” a las instituciones.

Por lo pronto, en una revisión de los actuales integrantes de las salas regionales, entre los de mayor antigüedad están Sergio Arturo Guerrero Olvera, de Guadalajara, y Marcela Elena Fernández Domínguez, de Toluca, con 20 años de experiencia en el ámbito electoral, según su currículo.

